EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.788 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 3 de julio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL PLAN CAMINERO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Dr. Aldo Tessio informó al Dr. Illia sobre la construcción de la autopista a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, conversó esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, sobre las obras viales que se proyectan en dicho estado, y posteriormente detalló a los periodistas algunos aspectos de las mismas y también abordó otros temas.

Dijo el Dr. Tessio que había explicado al primer mandatario el proyecto de construcción de la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio para empalmarla con la provincia de Buenos Aires. Señaló que la obra demandará una inversión de 45.000.000 de dólares por la empresa extranjera que la construirá y se financiará por el sistema de peaje.

Destacó que próximamente mantendrá una reunión con los gobernadores de Buenos Aires y Córdoba para extender la obra a ambos Estados, aprovechándose para su prolongación a Córdoba el circuito existente en la actualidad y el otro tramo abarcaría a Santa Fe-Capital Federal-La Plata.

Dijo que la autopista tendrá 140 metros de ancho y habrá seis calles destinadas al tráfico.

Después manifestó que el gobernador de Entre Ríos, Dr. Carlos Contín, está manteniendo conferencias con ingenieros uruguayos para la construcción del puente que atravesará el río Uruguay, entre las poblaciones de Salto y Concordia.

Señaló que esta circunstancia aliviará a Vialidad Nacional, por cuanto esta repartición era la que debía realizar la obra.

En otro orden de cosas, el Dr. Tessio dijo que creía justos los reclamos de la CGT en su plan de lucha, pero no así sus procedimientos, a los que calificó como subversivos.

Preguntado sobre la situación política en la provincia, manifestó: "Todo anda muy bien", y en el aspecto gremial manifestó que no había problemas, añadiendo que la cosecha se había levantado en su totalidad, debiendo recurrir para ello a dictar un decreto sobre aumento de salarios.

Cabe informar, asimismo, que el Dr. Tessio concurrió al despacho presidencial acompañando a una delegación de empleados bancarios santafesinos pertenecientes a instituciones nacionales, los cuales solicitaron al Dr. Illia la reincorporación de los empleados dejados cesantes luego de la huelga de 1959.

Dijeron los nombrados al término de la audiencia que el presidente se hallaba muy interesado en solucionar esa situación y que en consecuencia, estaban gratamente impresionados por tal circunstancia.

Cuando la delegación bancaria abandonó el despacho del Dr. Illia, el Dr. Tessio permaneció en el mismo, conversando a solas con el primer mandatario sobre los tópicos señalados.

El Dr. Arturo Illia conferenció con el titular del Interior

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió al ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero. Al término de la entrevista, el Dr. Palmero expresó que se había conversado sobre la integración del Consejo de Conciliación para el problema del azúcar y acerca del nombramiento de la comisión que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la implantación de salario mínimo, vital y móvil.

Al respecto indicó que ACIEL aceptó formar parte de dicha comisión y que en cuanto a la CGE aún no se había pronunciado pero que descontaba su participación. Con referencia al problema institucional de Jujuy, dijo: "No hay novedades". Hizo luego un elogio sobre los integrantes de la comisión parlamentaria que tiene a su cargo la observación del problema. Manifestó su esperanza sobre el éxito de su gestión.

Entrevistaron a Tessio obreros de la carne

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Entrevistó al gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, una delegación de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, encabezada por el secretario general, Manuel Reche, a fin de señalarle la grave situación que atraviesa en todo el país la industria frigorífica "agravada en el caso específico de esa provincia por la reciente resolución que prohibe la salida de carne de las fronteras del Estado".

Los dirigentes gremiales señalaron que el frigorífico Swift de Rosario ha amenazado prácticamente con nuevos despidos en el caso de mantenerse la disposición oficial, e interesaron al Dr. Tessio a fin de que intercediera ante el presidente de la Nación.

El gobernador prometió hacer gestiones inmediatamente en ese sentido y señaló en cuanto a la resolución provincial cuestionada que se comprometía a estudiarla y reajustarla, "si ello podía significar nuevos despidos de trabajadores, pero manteniendo siempre la defensa del consumidor".

SE ENCUENTRA EN BUENOS AIRES EL Dr. LLERAS CAMARGO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por vía aérea arribó esta madrugada a esta capital el ex presidente de Colombia, ex secretario general de la Organización de Estados Americanos, y actual presidente del consejo editorial de la revista "Visión", Dr. Alberto Lleras Camargo.

El nombrado viajó a la Argentina con el propósito de recibir el premio "Alberdi-Sarmiento", instituido por el diario "La Prensa" y otorgado por el Instituto Popular de Conferencias.

Dispondrán un aumento para los docentes

Elevarían a 345 el índice de sueldos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En fuentes oficiales ha trascendido que el aumento de "emergencia" que el Poder Ejecutivo dispondrá para los docentes oscilará entre el 10 y el 15 por ciento. Esto determinaría que el índice de los sueldos sería elevado del actual puntaje de 315 a 345 o 350. La cifra exacta sería 345 puntos, es decir, un aumento del 10 por ciento.

Los aumentos tendrían vigencia hasta la sanción del nuevo presupuesto, y no se ha podido saber si se lo computará para los pasados meses de mayo y junio.

SE REUNIERON L. ERHARD Y EL Gral. DE GAULLE

BONN, 3 (UPI). — El presidente de la república francesa Charles De Gaulle, y el canciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard, se mostraron hoy de acuerdo en la necesidad de una "Europa cada vez más unida", pero aparentemente no pudieron llegar a una coincidencia en los medios de lograrla.

En su tercera visita a Bonn en otros tantos años, De Gaulle conferenció en privado con Erhard durante una hora y tres cuartos mientras sus principales ministros se entrevistaban por separado.

Cuando se interrumpió la reunión para almorzar, un portavoz alemán informó que habían llegado a un acuerdo sobre la necesidad de una "Europa cada vez más unida" y que la conferencia se había caracterizado por "una franqueza natural", pero que no tenía nada que comunicar sobre los medios de incrementar esa unidad europea.

Se dijo que De Gaulle está ejerciendo presión en favor de un acuerdo de unión política franco-germana a la cual podrían sumarse las otras naciones de Europa occidental, igual que propugnaba el ex canciller Konrad Adenauer, que firmó con De Gaulle el tratado de cooperación franco-germano hace 18 meses.

Haití denunció una agresión de la Rep. Dominicana

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 3 (UPI). — Haití denunció hoy que "fuerzas invasoras" de la República Dominicana desembarcaron en su territorio el lunes último.

En un mensaje al embajador de Marruecos, Ahmed Taibi Benhima, presidente del Consejo de Seguridad, fecha primero del corriente y dado hoy a la publicidad, el ministro de Relaciones Exteriores de Haití René Chalmers dice que las fuerzas integradas por elementos tanto dominicanos como haitianos, desembarcaron en Lagon des Huîtres y penetraron en las montañas.

L. JOHNSON PROMULGÓ LA LEY DE DERECHOS CIVILES

El presidente expresó que la misma "es para eliminar los últimos vestigios de injusticia en EE UU."

WASHINGTON, 3 (UPI). — La ley de derechos civiles ha entrado en vigor y mientras los negros prometen ponerla a prueba a la brevedad posible, sus opositores se preparan para desafiar su legalidad en los tribunales del país.

El presidente Johnson firmó anoche la histórica legislación, cinco horas después que la Cámara de Representantes dio la aprobación final del Congreso, después de un año y dos semanas de haber sido presentado el proyecto de ley por el gobierno del asesinado presidente Kennedy.

Anoche algunos individuos pusieron a prueba las estipulaciones antidiscriminatorias de la ley en lugares del sur de Estados Unidos sin incidente alguno.

"Esta ley —dijo anoche el presidente Johnson— es un reto a todos nosotros para que nos pongamos a la obra en nuestros Estados y comunidades, en nuestros hogares y en nuestro corazón, para eliminar los últimos vestigios de injusticia en los Estados Unidos.

"No debemos encarar el cumplimiento de esta ley con espíritu de venganza. Su propósito no es castigar. Su propósito no es dividir, sino poner fin a las divisiones; divisiones que han durado demasiado. Su propósito es nacional: no regional".

Martin Luther King, una de las 200 personas o más que fueron invitadas a asistir a la ceremonia de la firma de la ley en la Casa Blanca, dijo que los líderes negros del sur proyectan poner a prueba inmediatamente la nueva ley.

King dijo que él y sus colegas darían comienzo inmediatamente a un "diálogo" con los blancos para lograr que los líderes sureños, en particular los hombres de negocios, emitan declaraciones expresando su intención de cumplir las estipulaciones de la ley.

WASHINGTON, 3 (UPI). — Sumario sucinto de la nueva ley de igualdad de derechos civiles:

Elecciones: Ilegaliza exámenes más difíciles para negros que para blancos y exige que los exámenes de alfabetismo, si se requieren, se efectúen por escrito.

Lugares públicos de servicios: Proscribe la discriminación racial en hoteles, "moteles", restaurantes, teatros, estadios deportivos y estaciones de gasolina.

Parques públicos: Refuerza disposiciones legales contra la discriminación en parques, terrenos de juegos y bibliotecas de propiedad pública.

Escuelas: Señala nuevos procedimientos y adiciona ayuda federal en la integración de escuelas públicas, tal como se estipula en el veredicto al efecto del Tribunal Supremo de Justicia dado en 1954.

Comisión de derechos civiles: Mantiénese en funcionamiento hasta enero de 1968.

Asistencia federal: Prohibe la discriminación en programas de auxilio federal, y estipula reducción de fondos, en caso necesario, para contenerla.

Empleo: proscribe la discriminación étnica por parte de patronos y sindicatos a partir de aquí a un año.

Acatamiento voluntario: Permite a Estados y municipios que posean leyes locales de integración para lugares de servicios públicos y empleos que las apliquen primero. Establece un servicio de relaciones de la comunidad para abogar por el acatamiento de la nueva ley y mediar en disputas suscitadas por el asunto de que trata.

EN REGIONES DEL CONGO CONTINÚA LA INSURRECCIÓN

LEOPOLDVILLE, 3 (UPI). — Se decía hoy en círculos informados que las gestiones de Moisé Tshombé para unificar el Congo han ganado en apoyo de los líderes rebeldes procomunistas.

Pero la rebelión continúa en las provincias de Kivu, Kwilu y Katanga septentrional, donde tribeños primitivamente armados y hechos "invulnerables" por las posiciones mágicas de sus médicos brujos, siguen haciendo progresos.

Tshombé, el repuesto "presidente" de la provincia de Katanga fue designado por el presidente congoleño, Joseph Kasavubu, hace dos días, para sondear a los líderes políticos de diversas tendencias sobre la posibilidad de formar un "gobierno de reconciliación".

OTRO INCIDENTE HUBO EN EL LINDE SIRIO - ISRAELI

TEL AVIV, 3 (UPI). — El fuego que disparan los sirios a través de la frontera hirió ayer a dos guardias israelíes y al conductor de un tractor cerca del establecimiento agrícola de Ashmora, dijo un vocero militar.

Añadió el informe que los sirios dispararon sobre una patrulla fronteriza israelí, cerca de Darbashia, el miércoles último, hasta que un equipo de tregua de las Naciones Unidas se presentó en el lugar.

DENUNCIARON EL REARME CUBANO

Los exilados dicen que Rusia sigue enviando pertrechos bélicos

WASHINGTON, 3 (UPI). — Un grupo de exilados cubanos afirma hoy que el régimen comunista de Fidel Castro ha llegado a un nivel muy elevado de fuerza militar, que sobrepasa aún el período en que estaba armado con los proyectiles intercontinentales soviéticos.

"El potencial agresivo de Cuba es hoy más grande que en el pasado —dice un informe del Comité de Ciudadanos para Cuba Libre— y la actividad militar soviética en Cuba continúa sin indicios de disminuir".

El comité es una organización investigadora subvencionada por contribuciones, en su mayor parte de refugiados cubanos. Recoge información de entrevistas con refugiados, informes de anticastristas cubanos que viven en la isla y escuchar todas las transmisiones de radio internas de Cuba.

El informe del comité dice que la concentración de elementos militares continúa "con regularidad cronométrica" principalmente mediante el envío de pertrechos bélicos de Rusia.

"Los últimos envíos incluyen tanques "Lenin" y cargas secretas que se cree son proyectiles cohetes intercontinentales y sistemas de guía para éstos" señala el informe.

Se sabe que en mayo llegaron cinco barcos cargados de proyectiles de tierra a aire ("Sam") que fueron instalados en la base soviética de Siguanea, la isla cubana de los Pinos. En los últimos seis meses, lanchas de desembarco y transportes militares anfibios fueron también agregados al arsenal en Cuba".

Añade el comité que las informaciones de los líderes de la resistencia clandestina en Cuba indican que los rusos tienen todavía varios proyectiles balísticos intercontinentales en la isla, a pesar del acuerdo de la Unión Soviética para retirar todos ellos después de la crisis de 1962.

Continúa diciendo el informe que los proyectiles están ocultos en el vasto sistema de cuevas de la isla, que han sido preparadas para uso militar.

"Por los servicios de escucha de la red oficial de radio cubana se sabe que el oxígeno líquido (combustible de los proyectiles) ha sido enviado a esas cuevas", añade el informe.

El gobierno de Estados Unidos ha reconocido oficialmente la presencia de los proyectiles "Sam" en Cuba. Castro ha amenazado con emplearlos para derribar los aviones de reconocimiento. Pero en círculos oficiales, a pesar del último informe del comité cubano, se dice que el gobierno está convencido de que Rusia ha retirado de la isla todos sus proyectiles intercontinentales y que no hay en estos momentos ninguno en la isla.

Relata el informe que el régimen de Castro tiene 57 bases militares subterráneas en la isla, algunas de las cuales poseen plataformas de lanzamiento para los proyectiles "Sam".

"El comité asegura también que el presupuesto militar en Cuba ha aumentado de 214 millones de dólares el año pasado a 221 millones este año, sin contar la ayuda militar que proporciona Rusia al gobierno cubano.

Critica a Castro el diario madrileño "ABC"

MADRID, 3 (UPI). — El diario "ABC" publica hoy un editorial en el que afirma que "Castro no ha traicionado a la revolución".

El matutino madrileño subraya que "Castro no ha cambiado" y que "desde su adolescencia se muestra a los iniciados tal como se muestra ahora.

"Los que se dejaron engañar durante varios años con Fidel Castro excusan su equivocación con repetir hasta la saciedad que ellos habían visto claro, pero que luego el "líder traicionó sus ideas, su programa y la revolución que había suscitado", expresa "ABC" y añade que "nada de esto corresponde a la realidad".

Hay dificultad para un acuerdo ruso-noruego

Las exigencias de la Unión Soviético

OSLO, 3 (UPI). — Noruega y Rusia hallan dificultades inesperadas en la redacción del comunicado final sobre la visita del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, según círculos informados.

Se cree que las dificultades se concentran en las referencias y la participación de Noruega en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el deseo soviético de que se conceda a los rusos el derecho de explorar la isla noruega de Spitzbergen en busca de petróleo.

Los informantes dicen que los expertos necesitan todo un día de trabajo para redactar el documento cuyos puntos aprobaron ayer Khruschev y el primer ministro noruego, Einar Gerhardsen.

En Polonia será tratada la crisis chino-soviética

LONDRES, 3 (UPI). — Una reunión en la cumbre será realizada en Polonia a fines de este mes para consultas de emergencia sobre la creciente crisis comunista entre Moscú y Pekín, se informó hoy en círculos diplomáticos.

El primer ministro ruso, Nikita Khruschev, y gobernantes de los países satélites asistirán a la reunión junto con un número selecto de jefes de los principales partidos comunistas.

La ocasión será el vigésimo aniversario de la liberación de Polonia, según afirman las fuentes.

Reunidos con tal pretexto, los máximos líderes comunistas analizarán los últimos sucesos del conflicto ruso-chino y las inquietudes existentes dentro de los países satélites.

Se cree que la Unión Soviética insiste ahora con creciente [illegible] unión mundial para provocar un encuentro [illegible] China comunista.

Se calcula que para la fecha de la reunión alrededor del 22 del actual se conocerá ya el resultado [illegible] les consultas adelantadas dentro del movimiento.

Ha habido conversaciones ininterrumpidas entre ejecutivos en [illegible], a fin de determinar la posición de la mayoría de los partidos comunistas mundiales en relación con el conflicto ruso-chino.

Julio Casares

Su fallecimiento

MADRID, 3 (UPI). — El secretario perpetuo de la Real Academia Española, Julio Casares, falleció aquí, víctima de una embolia, a la edad de 86 años.

Casares fue elegido académico en el año 1919, tomando posesión de su sillón en 1921. Quince años después fue designado secretario interino de la Real Academia, por fallecimiento de Emilio Cotarelo y el 7 de setiembre de 1939 recibió el nombramiento de secretario perpetuo.

En el momento del fallecimiento de Casares en su domicilio en la sede de la Real Academia, se encontraban junto a él sus hijos. El acto del sepelio se efectuó ayer.

LOS DICTAMENES SOBRE DECRETOS-LEYES HA PROSEGUIDO DEBATIENDO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó la sesión que había pasado a cuarto intermedio el jueves de la semana anterior, en la que se tratan los dictámenes sobre decretos dictados con fuerza de ley por el gobierno del Dr. José María Guido entre el 29 de marzo de 1962 y el 12 de octubre de 1963.

La mayoría presentó un proyecto de ley por el que declara "que continúan en vigencia los decretos dictados entre el 29 de marzo de 1962 y el 12 de octubre de 1963 que no hubieran sido expresamente derogados por el Congreso de la Nación". También se presentaron tres despachos en minoría.

El Sr. David Jorge Casas (Justicialista), informó el despacho que suscribe junto con el Sr. Enrique de Vedia (Demócrata Cristiano), por el que se declara que continúan en vigencia hasta la terminación del presente período ordinario de sesiones, los decretos firmados con fuerza de ley por el gobierno de facto entre el 29 de marzo de 1962 y el 12 de octubre de 1963, y desde el 1º de octubre del corriente se declara la caducidad de todos los decretos-leyes dictados por aquel gobierno entre el 29 de marzo de 1962 y el 12 de octubre de 1963 que no hubieren sido ratificados por el Congreso de la Nación.

Las deliberaciones comenzaron con la presidencia del Sr. Palmiro Bogliano (UCRI). El señor Antón (UDELPA) planteó una cuestión de privilegio a raíz de una situación registrada en la comisión especial que investiga los contratos petroleros suscriptos durante el gobierno del Dr. Frondizi.

Denunció el Sr. Antón que se había pretendido restringirle el uso de la palabra y pidió que el asunto se girara a la comisión de Asuntos Constitucionales.

El señor Maglietti planteó otra cuestión de privilegio por considerar que el diputado Antón había agraviado los fueros de los diputados integrantes de la comisión, al afirmar que se había pretendido coartar la libertad de expresión. Explicó el mecanismo que sigue la comisión para conceder el uso de la palabra a los legisladores que no integran específicamente la misma.

Lo interrumpió el Sr. Antón diciendo "Usted explica el mecanismo para los diputados de segunda clase".

Luego de un breve diálogo en el que intervino también el Sr. Balbi (UCRP), el Sr. Américo Ghioldi (Socialista Democrático) planteó una tercera cuestión a través del siguiente interrogante:

—¿Qué hay que hacer con los diputados que plantean ciertas cuestiones de privilegio que no son tales?

—Una voz: ¡Descontarles las dietas!

Las tres cuestiones fueron remitidas a la comisión de Asuntos Constitucionales y se continuó con la discusión en general sobre los dictámenes sobre vigencia de los decretos - leyes.

Opinión de legisladores

El Sr. Casas sostuvo que la conciliación y la paz hacen necesario que a través del proyecto que propiciaba, se creen las condiciones que "hagan perfectible esa hermandad argentina. En consecuencia, resulta necesario que por una parte se asegure la continuidad jurídica del Estado, pero asimismo es también de evidente necesidad, la revisión integral de toda legislación dictada por el último gobierno de facto".

Conceptos de Gómez Machado

El Sr. Gómez Machado (MIR), que fue el siguiente orador, definió al gobierno de facto como aquel que por la fuerza de las armas se mantiene en el poder. Dijo que es una realidad y señaló la necesidad indiscutible de la doctrina de facto, porque tiende a mantener la supremacía de la ley. Hizo hincapié en el valor de la seguridad jurídica para mantener la vigencia de las normas dictadas por aquél y expresó que en la Argentina existen pronunciamientos jurisprudenciales de los cuales no se puede prescindir. Citó un fallo de la Corte Suprema que señala la aptitud incuestionable de los gobiernos de facto para dictar normas porque tienen el mando político.

Dijo después que la historia no marcha hacia atrás sino que lo hace positivamente hacia adelante, e insistió en la objetividad de su tesis, pese a "ser decidido partidario del gobierno del Dr. Frondizi".

Con referencia a los decretos - leyes proscriptos y segregacionistas, expresó que se trata de una aberración jurídica y pidió su derogación por el Congreso. Sostuvo que luego de ocho meses de instalado el gobierno constitucional, resulta inocua la declaración de que continúa en vigencia, los decretos - leyes dictados por el gobierno de facto.

"Juega institucionalmente, agregó, y sin dubitaciones, la interpretación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que da vigencia a los decretos - leyes aludidos y asegura la continuidad jurídica. Resulta de la misma manera, siguió diciendo, aberrante, que luego de lapso tan prolongado se reúna la Cámara de Diputados de la Nación, para declarar la continuación de la vigencia de los decretos - leyes, y no culmine con su derogación inmediata la legislación represiva y los decretos de proscripción de sectores políticos argentinos, que por esta circunstancia, se vieron privados de emitir su voto en las últimas elecciones nacionales y provinciales.

Otras opiniones

El Sr. Muniagurria (Demócrata Progresista) abundó en citas y argumentos de carácter jurídico, pronunciándose por el despacho de la mayoría. Coincidió con el Sr. Gómez Machado, en la necesidad de derogar la legislación proscriptiva.

El Sr. Horacio García (UCRP), habló para apoyar el despacho de la mayoría. Se ocupó también de la posición sustentada momentos antes por el Sr. Gómez Machado señalando que en el año 1959 el gobierno del Dr. Frondizi remitió al Parlamento, un mensaje propiciando el estado de sitio, en razón de la actividad subversiva del peronismo y el comunismo. Leyó un párrafo del mencionado mensaje.

En otro momento de su exposición haciendo referencia personal al Sr. Gómez Machado dijo que "sentía por él, personal estima" y que no descartaba la posibilidad "de que alguna vez coincidamos en aspectos fundamentales". Entonces se registró este diálogo:

Gómez Machado: "Yo tampoco pierdo la esperanza de convencerlo".

Rodríguez Vagaría (UCRP): "No pudo hacerlo cuando tuvo las herramientas en la mano, menos lo va a hacer ahora".

Gómez Machado: "Señor diputado, me estaba refiriendo al diputado García que es inteligente...".

Luego, el Sr. García concluyó su exposición, reiterando a la Cámara la necesidad de pronunciarse por el dictamen de la mayoría.

Expresiones de de Vedia

El siguiente orador fue el Sr. de Vedia (DC). Citó antecedentes sobre la materia y habló de los golpes de estado. Los calificó como "un manotazo al poder para sustituir a un elenco gobernante". Expresó que era necesario tratar cada uno de los decretos - leyes, que "son medidas coactivas de los gobiernos de facto o revolucionarios" porque de lo contrario sería "un sello de goma impreso por el Congreso Nacional como convalidación de los decretos - leyes".

Dijo también que era inad-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 6a.)

CONTINÚA SIN SOLUCIÓN EL DIFERENDO EN JUJUY

EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO HA CELEBRADO SU CUARTA REUNIÓN

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 (UPI). — [illegible] mento no existen perspectivas de solución en el pleito institucional suscitado en esta provincia. Los protagonistas del conflicto reiteraron la firmeza de sus respectivas posiciones, aguardándose la gestión de la comisión de la Cámara de Diputados de la Nación.

El jurado de enjuiciamiento celebró su cuarta reunión. Luego de leerse los asuntos entrados, fueron formulados los cargos contra el gobernador, Dr. Horacio Guzmán, y el vicegobernador, Dr. Rafael Jáuregui. Finalizada la lectura de dichos cargos, la comisión acusadora solicitó al jurado que apruebe un petitorio y se resolvió efectuar una nueva reunión el martes próximo, con el objeto de escuchar a la defensa que en esa oportunidad debe ofrecer la prueba que haga a sus derechos, aceptándose comunicar tal circunstancia mediante telegramas colacionados, con apercibimiento a ambos mandatarios, de juzgarlos en rebeldía por no concurrir.

El petitorio presentado por la comisión acusadora solicita al jurado que:

1º) Tenga por sostenida la acusación oportunamente aceptada por la H. Legislatura de la provincia y ampliada ahora en esta representación en contra de los Dres. Guzmán y Jáuregui y en el juicio político promovido en contra de los nombrados;

2º) Ordene la producción de la prueba ofrecida; y

3º) Falle en definitiva, destituyendo a los acusados Guzmán y Jáuregui de los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia, respectivamente, por delitos en el ejercicio de sus funciones, falta de cumplimiento de los deberes a su cargo y [illegible] inhabilitándolos para ejercer cargos públicos además durante el plazo que se estime prudente.

Por su parte, los Dres. Guzmán y Jáuregui respondieron con una nota dirigida al secretario del jurado de enjuiciamiento, Sr. Walter Hugo Pereyra, al telegrama de citación para que escucharan la formulación de cargos. En la misma califican de "verdugos" a los miembros de dicho tribunal, y expresan "que están incursos en la comisión de gravísimos delitos".

Dicen luego que, si es necesario, se adoptarán medidas para impedir actos de agresión y avasallamiento de esa "asociación ilícita de personas donde está la expresión más típica del odio peronista sectarizado, que no quiere la convivencia". Asimismo califican de "farsa" al juicio político.

Más adelante afirman que cuando el vicepresidente primero de la Legislatura, Sr. Mario Juan Carlos D'Amico, reclama el ejercicio del poder, "incurre en tentativa de usurpación de funciones y de poder"; que el Dr. Fernando Arroyo, al afirmar que es el presidente del jurado, "se [illegible] funciones que ni la Constitución ni la ley le acuerdan", y que cuando los jurados "tratan el juicio político" están en la subversión, en el desacato y en otros delitos de los que tendrán que rendir cuentas a la justicia.

Luego de calificar de "unidad básica peronista" al jurado, dicen que "ojalá que nunca jamás llegue ese partido al gobierno, porque entonces todo lo destruirá, y que, por ello, frente al atropello, reivindicamos el espíritu jujeño de lucha por el derecho y por las instituciones".

Finalmente, expresan que, con respecto al jurado, "cualquier decisión es insanablemente nula" y que "cuando se estime prudente, se proveerán las medidas del caso para concluir con la ilicitud de los casos de esas 15 personas que, invocando ser un jurado de enjuiciamiento, transgreden la Constitución, la ley y perturban la vida institucional de la provincia".

MAKARIOS INICIÓ UNA NUEVA GIRA

El mandatario visitó zonas de lucha entre chipriotas griegos y turcos

XEROS (Chipre), 3 (UPI). — El presidente, arzobispo Makarios, inició hoy una gira en helicóptero por el noroeste de Chipre, donde casi diarias batallas entre chipriotas griegos y turcos, han obligado a las tropas de las Naciones Unidas a concentrar allí sus esfuerzos de paz.

Las autoridades de la organización mundial dicen que tienen la esperanza de que el viaje de Makarios a la región pueda lograr el control de los irregulares chipriotas griegos, fuertemente armados que dominan la zona.

Makarios visitó la villa griega de Piyena y la aldea pesquera de Pakhyammos, sitios donde se registran tiroteos casi diarios con las cercanas villas chipriotas turcas.

En el frente diplomático, el ministro de Relaciones Exteriores chipriota, Spyros Kyprianou, se dirigió hoy en avión a Ginebra para realizar conversaciones con el mediador de las Naciones Unidas en la crisis chipriota, Sakari Tuomioja, de Finlandia.

El primer ministro británico, sir Alec Douglas-Home dijo ayer en la Cámara de los Comunes británica que Tuomioja tiene la esperanza de reunir en Ginebra a los representantes griegos y turcos para discutir la crisis chipriota.

Pero anoche, en Atenas, en círculos oficiales griegos se dijo que, "por el momento se descarta la cuestión de una conferencia tripartita o un diálogo greco-turco directo".

Los griegos sostienen que las conversaciones entre los dos gobiernos podrían lograr muy poco en este momento.

Las Naciones Unidas preparan otra mediación

GINEBRA, 3 (UPI). — Las Naciones Unidas harán una nueva tentativa por mediar en la disputa de Chipre, en una serie de conversaciones que comenzarán en esta ciudad la semana próxima según funcionarios de la organización mundial.

El mediador de las Naciones Unidas en la cuestión de Chipre, Sakari Tuomioja, de Finlandia, ha decidido trasladar su cuartel general de Nicosia a esta ciudad "por el plazo de unas semanas", según se supo en círculos dignos de crédito.

Según los informantes, Tuomioja iniciará una nueva serie de conversaciones con el ministro chipriota de Relaciones Exteriores Spiro Kyprianou, y más tarde con representantes griegos y turcos.

M. Sandi refirióse a la infiltración roja en América

MADRID, 3 (UPI). — "El marxismo tiene en el indio de América una barrera infranqueable", afirma en declaraciones que publica hoy el diario "Arriba" el director del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, Marvin Sandi.

Marvin Sandi acepta que "hay una influencia marxista en las minorías universitarias, que ve al indio como 'masa', pero ello siempre será una barrera infranqueable para el marxismo".

Basa sus afirmaciones el citado filósofo, en que "una de las realidades de América es el indio, y el marxismo trata de transformar todas las realidades".

Agregó que la revolución "fracasó rotundamente", pues tal experiencia de Rusia no puede ser repetida en América".

LA GESTION DEL Dr. ELIZALDE EN G. BRETAÑA



Los miembros de la comisión económica argentina, Dr. Félix Elizalde (izquierda) e Ing. Roque Carranza (derecha) conversan con el canciller del Exchequer de Gran Bretaña, Reginald Maulding (centro). (Radiofotografía United Press)

LONDRES, 3 (UPI). — El presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Félix Elizalde, y el director del Consejo Argentino de Desarrollo Económico, Ing. Roque Carranza, conversaron con funcionarios oficiales británicos sobre el plan argentino de desarrollo.

Las conversaciones, celebradas en el edificio de la Tesorería, tuvieron por objeto presentar a los funcionarios británicos el cuadro general de los planes de desarrollo que la Argentina se propone llevar a cabo, y cómo podría Gran Bretaña participar en dichos planes.

Ayer, Elizalde y Carranza conversaron con el canciller del Exchequer, Reginald Maudling, y el secretario de Comercio, Edward Heath, haciendo una exposición general de los propósitos que los ha traído a ésta.

En las entrevistas realizadas esta mañana, con carácter oficial, se consideraron los planes argentinos en forma más concreta.

La presencia de la delegación argentina es comentada por "Times" y "Financial Times". El "Times" señala que la misión argentina es una de las varias que recientemente han estado aquí para discutir el intercambio y la financiación internacional".

"Financial Times" dice que es propósito de los delegados argentinos estimular mayores inversiones británicas en la Argentina y comenta la posibilidad de que Gran Bretaña aumente esas inversiones.

DISTINTOS ASUNTOS HA CONSIDERADO EL SENADO

EL CUERPO RESOLVIÓ NO LLAMAR A SESIÓN LA SEMANA PRÓXIMA

BUENOS AIRES 3 (UPI). — El Senado de la Nación se reunió con quórum estricto a partir de las 23.20, cuando habían transcurrido 30 minutos de exceso sobre la media hora de tolerancia.

Una serie de situaciones relacionadas con el pleito institucional de Jujuy provocaron la demora. Corría la versión que no se podía lograr quórum porque el sector peronista estaba dispuesto a plantear en el recinto una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo Nacional que abogaría para que éste sólo mantenga relaciones con la Legislatura jujeña. Otra causa del aplazamiento fue que el bloque del MIR resolvió no facilitar el quórum para impedir esa actitud peronista, en acto de respaldo al gobernador Horacio Guzmán.

En primer término el cuerpo se informó de una declaración y decreto del vicepresidente de la Nación y titular del Senado, Dr. Carlos H. Perette, en adhesión al 188º aniversario de la independencia de los Estados Unidos. El cuerpo adhirió.

Posteriormente la cámara tributó homenaje al ex senador nacional por Jujuy, Manuel Gómez Henriques, fallecido el 1º de mayo, en Humahuaca.

A continuación se giró a comisión un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo del bloque de Movimientos Populares Provinciales, que solicita que el gobierno nacional sólo mantenga relaciones con la Legislatura de Jujuy.

Aprobó luego un proyecto del representante del mismo sector, Sr. Rispoli, por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre política crediticia, promoción agraria e industrial, depósitos bancarios y control de cambios. En seguida hubo apoyo para un proyecto del Poder Ejecutivo que dispone la erección de un busto del perito Francisco P. Moreno, en el jardín botánico de la capital federal.

En último término se aprobó una iniciativa del Sr. Cantoni (UCR bloquista), que incluye una expresión de anhelos en el sentido de que el Poder Ejecutivo incluya al aceite de oliva entre los productos no tradicionales para facilitar su exportación.

La cámara acordó que no se llame a sesión mañana (por hoy) y no deliberar durante la próxima semana si Diputados observa el feriado tradicional de celebración de la independencia argentina.

La sesión fue levantada a las 24.

A cadetes del Liceo Militar "San Martín" recibió el Dr. Illia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la República, Dr. Arturo Illia, recibió el saludo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, de una delegación de cadetes del quinto año del Liceo Militar "Gral. San Martín", que encabezados por el director del instituto, Cnel. Mariano Moreno, realizó una visita al museo ubicado en el subsuelo del edificio. Acompañó al mandatario el secretario de Guerra, Gral. Ignacio Avalos, y el jefe de la Casa Militar, Gral. Manuel Soria.

Durante el acto, el mandatario pronunció un breve discurso, destacando la presencia de los alumnos en la Casa de Gobierno que "guarda antecedentes muy importantes de nuestra vida institucional".

"Pienso —agregó el Dr. Illia— que recorrer el museo significa ir recordando etapas de nuestra vida cívica y poder destacar la acción de tantos hombres que han pertenecido a la civilidad y también a la institución militar. Ellos ejercieron la primera magistratura de la Nación, poniendo a su servicio probidad, desinterés y dedicación".

"A las jóvenes generaciones les corresponde —señaló por último— defender este acervo moral y material de la República. De esta manera la educación, la orientación y el espíritu de cada uno de ustedes, estará al servicio de las mejores causas de nuestro país".

Presidió un acto el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo U. Illia, presidió un acto realizado con motivo del reintegro del complejo industrial Ferrodine a la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE).

Asistieron, además, el vicepresidente Dr. Carlos Humberto Perette; el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el secretario de Industria y Minería.

Sobre contratos petroleros hubo otra audiencia

Prestó declaración el ex senador Bayol

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La comisión de Diputados nacionales para los contratos petroleros recibió esta mañana en audiencia pública al Dr. Augusto Bayol, ex senador nacional por la provincia de Santa Fe, que representara a la UCRI. Declaró que se había retirado de la política. El cuestionario fue iniciado por el diputado Maglietti (UCRP), quien le preguntó sobre los temas que el testigo había tratado con el entonces embajador argentino en Roma, general Videla Balaguer, referidos a los contratos petroleros. Destacó que el embajador le había preguntado si conocía las irregularidades en la tramitación de los contratos porque en Buenos Aires "se pedían comisiones para la UCRI".

Bayol: Sorprendido respondió que no conocía nada y le pregunté si había hecho él alguna denuncia. Me contestó que por telegrama había denunciado al caso al Dr. Frondizi".

Schaposnik (socialista democrático): "¿El embajador no le dijo a usted que la denuncia ya la había hecho personalmente en Buenos Aires?".

Bayol: "No señor".

Maglietti: "¿Qué información dio al Senado el ex presidente Frondizi sobre los contratos?".

Bayol: "Ninguna".

Destacó el testigo que en varias oportunidades pidió y exigió que mandaran a la comisión de industrias del Senado, que integraba, copia de los contratos con la banca Loeb y la Pan American, hasta que finalmente pudo conocerlos.

Schaposnik: "El Dr. Alejandro Gómez ¿expresó inquietud en alguna oportunidad?".

Bayol: "Lo que puedo decir es que la caída del Dr. Gómez se debió a un plan fríamente preparado. Se lo atribuyó a Frigerio".

Luego señaló que se había opuesto, como senador, a la ley nacional de energía y que el entonces secretario de ese ramo, Dr. Gregorio Meira, lo visitó para persuadirlo de que no se opusiera en razón de que había convenios internacionales que era necesario respetar.

SIGUE OCUPADO EL FRIGORÍFICO SMITHFIELD



Los obreros que trabajan en el frigorífico Smithfield, de Zárate (Pvcia. de Buenos Aires) ocuparon el establecimiento al conocer la decisión de la CAP de cerrarlo. (Radiofotografía United Press)

ZARATE (Pcia. de Buenos Aires), 3 (UPI). — Nutridos efectivos policiales rodeaban la planta industrial del frigorífico Smithfield en cuyo interior se encontraban parapetados alrededor de 700 trabajadores que desde antes de ayer ocupan las instalaciones con el propósito de protestar por el cierre dispuesto por la empresa.

El comisario de Zárate dio orden a las 10.20, de iniciar la operación tendiente a desalojar a los obreros. Algunos efectivos intentaban forzar las puertas principales de acceso en momentos que se hacían presentes gran cantidad de familiares de los trabajadores y que a voces expresaban su adhesión a éstos. En tales circunstancias hablaron con el comisario el cura párroco y el diputado Varone, de la UCRI, coincidiéndose en una tregua que se inició pasado el mediodía.

ASPECTOS VINCULADOS CON LA PUBLICIDAD ANALIZARON

SE REUNIERON LOS ADMINISTRADORES DE DIARIOS DE TODO EL PAIS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los administradores de diarios de todo el país, en el curso de una reunión que realizaron en el salón de conferencias del diario "La Prensa", consideraron el problema presentado a las respectivas empresas por el atraso en las cobranzas de las facturas de publicidad, y recomendaron la creación de "un centro de informaciones de créditos y pagos de publicidad".

Durante la reunión habló el presidente de la comisión organizadora, Sr. Jorge Oscar Linari, quien destacó la importancia de la asamblea "en la que se encuentran presentes —dijo— sin diferencias de distancias, representantes de la casi totalidad del periodismo argentino".

Agradeció también al diario "La Prensa" su gentil y simpático aporte, al ceder su su salón de conferencias para la reunión".

Refiriéndose al diario dijo que se trataba de "uno de los más conspicuos y tradicionales paladines democráticos del país".

Expresó también el Sr. Linari: "Hagamos votos para que la Divina Providencia nos ilumine por el lado de la comprensión utilitaria leal y sincera, y podamos brindar al cuarto poder argentino todo el bien que se merece, en su carácter de insobornable defensor de la democracia, de la libre expresión y, por ende, del engrandecimiento de esta noble y generosa tierra, que todo lo da y nada pide".

Posteriormente se analizó el problema desde sus distintos ángulos y por último se aprobó una declaración de principios, en la cual los administradores de diarios presentes hicieron suya la recomendación aprobada por la reciente reunión patrocinada por el Centro Técnico de la SIP, que expresa en una de sus partes que la aplicación de las normas básicas establecidas por la SIP constituye una necesidad imprescindible para las relaciones futuras entre anunciantes agencias y medios, ya que el respeto de las tarifas publicitarias y de las normas establecidas para el cobro de las facturas constituyen bases fundamentales para esas relaciones.

"Avalando este propósito —agrega la resolución —los administradores de diarios apoyan decididamente la reunión amplia de representantes de medios, agencias publicitarias y anunciantes, que se ha propuesto, con el objeto de crear un organismo que, mediante un activo y permanente intercambio de informaciones y la aplicación de normas y recomendaciones de carácter general, promueva la solución progresiva por el problema creado por el atraso en el cobro de las facturas publicitarias".

En el convencimiento de que el nuevo organismo será la base para el definitivo ordenamiento de las relaciones entre los medios, las agencias de publicidad y anunciantes, los administradores de diarios se comprometieron a cumplir las recomendaciones que se propusieran y a avalar las gestiones que se realicen en apoyo de esos objetivos.

También se aprobó una recomendación a los encargados de promover el centro de informaciones de créditos y pagos de publicidad, en el sentido de que la adhesión de los diarios al mismo crearía la obligación de todos los asociados de informar mensualmente sobre la morosidad en los pagos de anunciadores y agencias.

Dicha morosidad estaría determinada por el transcurso de un plazo prefijado en exceso, sobre las condiciones normales que cada medio tenga establecido.

Se consideran nuevas tarifas del transporte

La FATAP reiteró su pedido de aumento

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Mientras continúan realizándose gestiones tendientes a fijar nuevas tarifas en el transporte de automotores privados, la FATAP entidad que los agrupa, dio a conocer un nuevo comunicado, ratificando su solicitud original, es decir un aumento del 35 por ciento sobre las tarifes vigentes en la actualidad. En el mismo comunicado se desmienten versiones periodísticas sobre otras posibles escalas en las tarifas y que la solicitud que se ha formulado a las autoridades nacionales en el nivel del 35 por ciento, es consecuencia de los cálculos registrados en los costos de explotación, cuya exactitud los organismos oficiales no han podido cuestionar con argumentos válidos.

Luego se añade: "En sucesivos contactos con funcionarios se analizaron algunas escalas tarifarias, sugeridas por dichos funcionarios y rechazadas por FATAP por no satisfacer las necesidades económicas, que han sido dadas subrepticiamente a publicidad, como si hubieran sido consentidas por FATAP".

TRATA LOS DICTÁMENES SOBRE DECRETOS-LEYES DIPUTADOS

(Viene de Pág. 1a.)

misible que mientras el Congreso Nacional, desde 1852 había votado 16 mil leyes, la discrecionalidad de los gobiernos de facto había impuesto coactivamente 173 mil decretos y decretos - leyes y que el gobierno de Guido había firmado, por su parte, 21 mil decretos, entre los cuales se incluyen también los que tienen fuerza de ley.

A continuación habló el Sr. Rozas (SD), que defendió el dictamen de la mayoría expresando —respecto a los hechos que generan a los gobiernos de facto— que, "nuestros militares no son ni mejores ni peores que el resto de la ciudadanía".

Conceptos de Palacios

En seguida, el Dr. Alfredo Palacios expresó que las disposiciones autoritarias son indefendibles institucionalmente, máxime cuando provienen de gobiernos de facto. Agregó que, "yo declaro que nunca hubo en este país un gobierno de facto y menos una revolución. Esto puede sorprender. Parecería sin fundamento, pero los señores diputados que han hablado, hablaron del gobierno, como si no tuviera tres poderes. Lo que hubo, fueron funcionarios que llegaron a la primera magistratura usurpándola". Dijo que tampoco hubo decretos con fuerza de ley. "Es una aberración jurídica. Son términos que no corresponden a un mismo proceso".

Finalizó Palacios formulando una denuncia. Dijo que había recibido a una delegación de obreros, cuyo local fue allanado y se detuvo a varios trabajadores. Manifestó que había llamado a la policía, donde se le informó que los detenidos estaban a disposición del juez y que el procedimiento se había llevado a cabo en cumplimiento de un decreto ley y que se habían encontrado varios libros comunistas. Expresó, por último, que él tenía en su biblioteca esos mismos libros y que nadie lo había detenido por ese delito.

El Sr. Molinas (Demócrata Progresista), en una breve interrupción, apoyó el despacho de la mayoría.

El Sr. Domingorena (UCR Intransigente), sostuvo que hay que establecer un criterio definitivo para juzgar los actos de los gobiernos de facto; un criterio que prescinda de valoraciones y propuso que se regule constitucionalmente la facultad de los gobiernos de jure para dictar decretos - leyes. Finalizó apoyando el despacho de la mayoría.

También, y en apoyo del despacho de la mayoría, habló el Sr. Ellaver (UCRP).

Cuarto intermedio

Al término de su exposición, la cámara pasó a cuarto intermedio cuando eran las 23.30, hasta mañana, a las 14 (por hoy). Se hallaban anotados aún cuatro oradores más y en el recinto había 40 legisladores, mientras que el total en la casa ascendía a 60, número insuficiente para votar el despacho en general.

LAS DISPOSICIONES PARA CONGELACIÓN DE PRECIOS

EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTACIÓN SERÁ ELEVADO AL Dr. ILLIA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se informó en la Secretaría de Comercio que en los próximos días se enviará al presidente de la Nación, el anteproyecto de reglamentación sobre la congelación de precios de los artículos alimenticios de primera necesidad, dispuesto por la ley 16.459, llamada de salario mínimo, vital y móvil.

Se añade que la lista de productos afectados en la futura reglamentación de precios ha sido preparada por funcionarios de la Dirección Nacional de Abastecimiento, e incluye, en principio, entre otros elementos: leche, vino, fideos, queso, manteca, extractos varios, arroz, huevos y diversos productos estacionales, como frutas y hortalizas.

Se destaca, asimismo, que en los precios, que deben ser congelados al primero de marzo último, se podrá hacer incidir en la proporción que corresponda, los aumentos de salarios homologados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, alzas de materias primas y fletes. Además, quedaría terminantemente prohibido hacer gravitar en los precios los aumentos debidos a la aplicación del salario mínimo.

Fue tratada la aplicación del plan de lucha

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Durante dos horas deliberó en la víspera la "comisión de los 9", designada por el secretariado de la Confederación General del Trabajo para estudiar y organizar la tercera etapa del "plan de lucha" de la central obrera.

No se proporcionó ninguna información oficial sobre lo tratado en la oportunidad, pero no obstante trascendieron algunos aspectos de la posición que habrían sustentado los representantes de las 62 organizaciones. Estos propiciarían la realización de manifestaciones en las capitales de todas las provincias y en esta capital, que culminarían con una "gran marcha de trabajadores hacia la capital federal", y una concentración en la plaza de Mayo. Ese mismo día se realizaría un paro general de 24 horas.

Los miembros de la mencionada comisión habrían resuelto, asimismo, declararse en sesión permanente hasta el 3 del corriente, oportunidad en que deberán presentar el informe correspondiente ante el comité central confederal de la CGT. Este cuerpo será el que, en definitiva, disponga sobre el particular y, como es sabido, en él tienen quórum propio los sindicatos de las "62 organizaciones".

Por otra parte, representantes de los gremios independientes, continúan manteniendo contactos entre sí y en la víspera se reunieron brevemente en el local del Sindicato de Viajantes.

Se tiene entendido que durante esa reunión se habría ratificado la posición del sector de no participar de ninguna de las medidas de fuerza que pudiera disponer la central obrera.

UN MENSAJE DE ILLIA CONTESTO EL SANTO PADRE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Papa Paulo VI hizo llegar un despacho telegráfico al Dr. Arturo Illia, agradeciéndole las salutaciones que éste le envió con motivo de la reciente celebración del Día del Papa. En su mensaje, el Padre Santo expresa:

"A los nobles y devotos sentimientos que vuestra excelencia nos ha expresado en nombre del pueblo y gobierno argentinos y el suyo propio, correspondemos con nuestros votos y plegarias, deseándoles continuas y copiosas bendiciones divinas".

Sería dispuesta la importación de papa

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se informó que en breve faltará papa para el consumo interno y que debe preverse desde ya la importación del producto.

A esta conclusión llegó el Departamento de Análisis de la Dirección Nacional de Abastecimiento, de acuerdo con un estudio que ha realizado al efecto.

También se prevén aumentos en el precio del tubérculo, más que todo por maniobras especulativas.

Formulan pedidos tres compañías de aeronavegación

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la audiencia pública efectuada por la Junta Asesora del Transporte Aéreo, el representante de Aerolíneas Argentinas, Dr. Vigilio Gómez Dávila, reiteró la solicitud de prolongación hasta Corrientes del servicio regular de esa empresa en la ruta Buenos Aires-Curuzú Cuatiá-Mercedes y retorno.

Pidió también la prolongación hasta Trelew del vuelo Buenos Aires - General Pico - Neuquén-Bariloche - Esquel y asimismo, ratificó la solicitud de explotación de un servicio regular de transportes de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires - Concordia-Posadas - El Dorado y regreso.

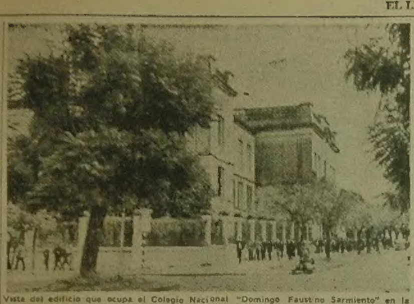
Por su parte el representante de la Compañía Argentina de Aerotaxi, ratificó la solicitud de explotación de un servicio Aéreo no regular internacional para transporte internacional de pasajeros y carga.

Luego el representante de la compañía chilena Aerolíneas Flecha Austral (ALFA) ratificó la solicitud de explotación de un servicio no regular internacional entre naciones americanas para transporte de carga.

Profundizarán el puerto de Quequén

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables dispuso volar con dinamita el fondo de tosca del puerto Quequén, con el fin de llevar la profundidad a valores adecuados.

El horario en que se llevarán a cabo las explosiones es entre las 7 y 12.30 y entre las 13 y las 17.



Vista del edificio que ocupa el Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" en la capital entrerriana.

EL COLEGIO NACIONAL DE PARANA EN SUS 75 AÑOS

SE DESARROLLA UN VASTO PROGRAMA DE CEREMONIAS RECORDATORIAS

PARANA, 3. — Con diversos actos se celebra el 75º aniversario del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" de esta ciudad. La prestigiosa casa de estudios ha cumplido, en ese lapso, una intensa labor educativa. Millares de alumnos obtuvieron en sus aulas el título de bachiller y continuaron luego sus estudios en universidades y escuelas especializadas, siendo elementos útiles al país.

La idea de fundación del colegio cupo al Dr. Emilio Villarroel, quién consideró propicio aprovechar, para plantear el asunto, una visita a esta ciudad del entonces ministro de Instrucción Pública, Dr. Filemón Posse. Para hacer ambiente a esta idea, se puso en contacto con un importante núcleo de vecinos, provocando una reunión en su domicilio calle Concordia (hoy 25 de Mayo) Nº 3, a cuyo efecto hizo circular una invitación con fecha 7 de diciembre de 1888, citando para el día 8, a las 10. Dicha invitación que fue escrita de puño y letra por Matías Erausquin y fue firmada como compromiso de asistencia, por los vecinos más caracterizados de esta ciudad, a saber: Francisco S. Soler, José L. Churruarín, Juan José Alvarez, Ramón Olaño, Emilio Villarroel, Matías Erausquin, Leonidas Echagüe, Juan M. Palma, Luis M. Palma, Honorio Quiroga y González, Ernesto de Tezanos Pinto, Juan J. Brugo, Juan Arigós, Francisco S. Girena, Francisco S. Crespo, Camilo Villagra, Pastor Méndez Casariego, Manuel de Tezanos Pintos, Federico Comaleras, Antonio Comaleras, Esteban N. Comaleras, Saturnino M. García, Antonio Vieyra, Ramón C. Costa, Miguel Y. Malarín, Ramón Febre, José M. Comaleras, Alejo Amavet, Mateo Figueroa, Francisco B. Magiloni, Carlos de Elía, Martín Ruiz Moreno, Faustino M. Parera, Víctor Vadillo, Ricardo Vadillo, Leonidas Zavalla, Alejandro Carbó, Enrique Berduc, Cristóbal E. Gallino e Ignacio A. Crespo.

La reunión se celebró con la asistencia de todos los que firmaron la citación, y allí se decidió nombrar una comisión presidida por el deán Juan José Alvarez para que se encargara de encaminar la idea ante los poderes públicos. Se decidió a la vez encomendar al Dr. Villarroel la redacción de la nota que debía pasarse al gobierno de la Nación y cuyo original fue también de letra de Matías Erausquin. La nota se hizo llegar al ministro, Dr. Posse, y fue suscrita por los vecinos concurrentes a la reunión celebrada en casa del Dr. Villarroel.

El ministro acogió la solicitud y convino con los miembros de la comisión la forma más eficaz de dar cima a la idea, insinuando la conveniencia de que el gobierno de la provincia fundara el colegio adoptando el mismo plan de estudios, programas y reglamentos de los colegios nacionales, de suerte que más tarde pudiera pedirse su nacionalización. Así se hizo. El Dr. Villarroel, íntimo amigo del Dr. Martín Meyer obtuvo que éste interpusiera su influencia ante su cuñado, el gobernador Clemente Basaldúa, para decidirlo a la fundación del colegio. Así fue que el gobierno de la provincia expidió con fecha 28 de febrero de 1889, el decreto creando el "Colegio de Estudios Superiores" con el mismo plan de los colegios nacionales.

El 1º de abril subsiguiente tuvo lugar la solemne instalación de las clases en la casa de calle Buenos Aires, perteneciente a Dr. Ramón Febre, labrándose el acta correspondiente que fue suscripta por las autoridades del colegio, cuerpo de profesores, alumnos y demás personas extrañas concurrentes al acto.

Autoridades y profesores fundadores en 1889

Rector, Leonidas Echagüe; vicepresidente, Luis E. Vicat; secretario, César A. De Abella; profesores: física, Antono Lauría; química, Ernesto de Tezanos Pinto; geometría, Leopoldo Herrera; álgebra, Idelfonso Monzón; aritmética, Ramón Zavalía; literatura, Pedro N. Arias; idioma nacional, Enrique Carbó; idioma nacional, Alvides Uzín; ejercicios militares, Fenelón Avila; historia argentina, Leonidas Zavalía; historia antigua y geografía, César A. de Abella; historia moderna y contemporánea, Almanzo H. Rotas; geografía, Gabriel Blanco; dibujo lineal y francés, Luis E. Vicat; inglés, Carlos Febeile; latín, Miguel M. Ruiz; celadores: Juan Domínguez Bernard, Eduardo R. Spangenberg, Eduardo G. Sobral y Angel Candioti.

Actuales autoridades del colegio

Es rector el profesor Luis Perematéu y vicerrector el Sr. René Betti.

La 'ocupación' de una escuela en Gualeguay

PARANA, 3. — Los alumnos de la Escuela Técnica Nº 113 de Gualeguay no quisieron ser menos que la CGT y decidieron aplicar también su "plan de lucha".

Como la nueva directora del establecimiento no resultaba de su agrado —por razones que aún se desconocen— en forma intempestiva ocuparon las instalaciones de la casa, procedieron a la clausura de puertas y ventanas e impidieron el ingreso del personal docente.

Poco después intervino la policía, que desalojó a los revoltosos estudiantes, ninguno de los cuales, según es habitual en estos casos, fue detenido.

Precios para carne ovina

PARANA, 3. — La Dirección Provincial de Abastecimiento con el objeto de garantir a la población el abasto de carne ovina a precios justos, ha dictado una resolución por la cual se establecen los mismos en la siguiente forma: para los departamentos Paraná, La Paz, Feliciano, Federación, Concordia, Villaguay, Nogoyá y Tala: de mayoristas a minoristas, $ 53 y de minorista a consumidor $ 60.

Para los departamentos Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Colón y Uruguay, de mayorista a minorista $ 58 y de minorista a consumidor $ 65.

En los municipios y juntas de fomento se adicionará a este precio, el importe de tasas municipales y gastos reconocidos por las respectivas comunas.

En las zonas rurales, el reparto a domicilio puede ser recargado hasta en cinco pesos por kilogramo.

Cursillo sobre Relaciones Humanas

PARANA, 3. — En la cabecera del Distrito 12º (Paraná) de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación se están llevando a cabo entre el personal superior y jefes de la casa, cursillos sobre relaciones humanas, los cuales se realizan con la dirección de los funcionarios de la precitada secretaría de Estado, Sres. Lisandro Enrique Gayoso y Gustavo Alberto Estévez, quienes con ese propósito han venido desde la capital federal.

El desarrollo integral de este plan, en su parte inicial, comprende la formación humana y se efectúa simultáneamente en las veintiocho cabeceras de distrito en que está dividida postal y telegráficamente la república. La [illegible] general, como asimismo su orientación está a cargo del Dr. Juan José Berruezo, director general de Relaciones Humanas de la mencionada secretaría, conocida personalidad no sólo en el campo de la psiquiatría, sino en los ambientes universitarios, y cuya proyección se ha extendido a los ámbitos internacionales por su accionar pedagógico en pro del conocimiento y entendimiento entre los hombres.

Los cursillos a que se ha hecho referencia tratan aspectos de la psicología social, antropología, teoría de la comunicación, etc. y tendrán una duración de dos semanas. Esta campaña constituye la génesis de un vasto plan que comprenderá en etapas sucesivas los delineamientos trazados originariamente sobre formación y capacitación del personal, apelándose para ello a los modernos métodos que actualmente han tomado prioridad mundial.

Ascenso de un funcionario del Banco Nación

PARANA, 3. — Por reciente resolución de la superioridad, ha sido ascendido a subgerente de la sucursal [illegible] del B. de la Nación, el Sr. Lino D. Nasta, antiguo funcionario que ocupaba el cargo de contador de la sucursal local y venía desempeñando interinamente la subgerencia de esta misma sucursal. Con tal motivo será objeto próximamente de una demostración de simpatía de parte de sus compañeros de tareas y se le hará entrega de un objeto recordatorio.

LA MARINA DONÓ UNA BANDERA A UNA ESCUELA DE Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Marina ha donado una bandera de ceremonia a la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 7, situada en la Avda. del Libertador General San Martín 248, de esta capital.

La entrega del pabellón se efectuará el 9 del actual, en una ceremonia que se realizará a las 10, con asistencia de una delegación de la Armada, integrada por personal superior y subalterno.

MAÑANA INAUGURARÁN UNA USINA EN CÓRDOBA

PRESIDIRÁ LA CEREMONIA EL PRIMER MANDATARIO, Dr. ARTURO ILLIA

CORDOBA, 3. — En declaraciones formuladas a la prensa, el presidente del directorio de EPEC informó sobre la inauguración de la usina "Deán Funes", situada en esta capital, que se realizará mañana durante la visita del presidente de la Nación.

Dicha central tiene una producción de 33.000 kw.-hora y su costo es de 1.105 millones de pesos. Esta usina, así como la de Pilar, que aún está en construcción y que producirá más energía, fue proyectada e iniciada durante el gobierno del Dr. Arturo Zanichelli.

El presidente de EPEC anunció también que en los primeros cinco meses de este año se han generado 32 millones de kw. más que en igual período del año anterior.

Finalmente acotó que las disponibilidades de energía hidráulica en Córdoba están prácticamente llegando a su límite, dado que su producción está sujeta al régimen de lluvias. Es por eso que consideró que a medida que transcurra el tiempo y paralelamente al incremento de la demanda, el porcentaje de energía hidroeléctrica producida perderá significación con respecto al total.

La visita del Dr. Illia

El primer mandatario llegará a las 11, en el avión "Independencia" y en el mismo aeropuerto Córdoba revistará a un batallón con bandera y banda de la Escuela de Aviación Militar.

Posteriormente se trasladará a la usina "Deán Funes", central termoeléctrica que será inaugurada. El arzobispo de Córdoba bendecirá las obras y la esposa del presidente cortará la cinta simbólica.

Para destacar la importancia de la usina hablará el presidente de la Empresa Provincial de Electricidad, Ing. Lancharich Franich. Una vez que el Dr. Illia y su comitiva recorran las instalaciones, serán agasajados con un vino de honor.

Poco después el Dr. Illia recibirá en el palacio municipal el saludo del gobernador y del intendente y a continuación asistirá a un almuerzo criollo que será servido en un local sobre el camino a Alta Gracia.

A las 18, el Dr. Illia inaugurará la exposición de la Semana de Córdoba que este año se realizará en la Ciudad Universitaria, y poco después emprenderá el regreso a la capital federal.

Entre los ministros que acompañarán al presidente se menciona al titular del Interior, Dr. Juan Palmero; de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz; de Obras y Servicios Públicos Ing. Miguel A. Ferrando; y el jefe de la Casa Militar, general Manuel C. Soria.

A incidentes en facultades se ha referido Olivera

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —El rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Julio H. G. Olivera, dio a conocer un comunicado acerca de desórdenes ocurridos en algunas facultades. Expresa que, "aunque tales episodios son lamentables, y merecen la más absoluta condenación, su alcance fue circunscripto y marginal. Promovido por grupos enteramente minoritarios, no alcanzaron a perjudicar las tareas específicas de la Universidad, que se desarrollan ordenada y activamente tanto en la esfera de la docencia como de la investigación".

Dice luego que "es un deber evitar que hechos así se repitan".

EL IV CONGRESO POLICIAL INICIA SU SESIÓN EL 6

LA PLATA, 3 (UPI). —Las autoridades policiales de la provincia ultiman detalles relativos a la realización del IV Congreso Nacional Policial que se desarrollará en esta ciudad el 6 del actual, en coincidencia con la conmemoración del "Día de la Seguridad".

A tal efecto, la jefatura bonaerense ha cursado invitaciones a los jefes policiales de todo el país, algunos de los cuales ya llegaron a esta capital. Se cuentan entre ellos los titulares de tres provincias.

Se recuerda que en el último congreso nacional policial celebrado en 1952 se dispuso que el IV Congreso se realizara en la provincia de Buenos Aires, el cual no se pudo concretar por los hechos que son de conocimiento general y posteriormente se dispuso que el mismo se realizara en la señalada oportunidad.

Para agasajar a los asistentes a las deliberaciones, se ha preparado un amplio programa de actos, los cuales darán comienzo a las 18 y 30 con una recepción que ofrecerá el jefe policial bonaerense, Sr. Juan José López Aguirre.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Ricardo Caputto

SALARIO MINIMO Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Al parecer la ley de salario mínimo, sancionada bajo el signo de la improvisación, tendrá una vigencia accidentada, extremadamente polémica en la interpretación de sus alcances, pues en lugar de promoverse de inmediato la constitución de los consejos paritarios para posibilitar la fijación de las quitas zonales y de adecuar las remuneraciones básicas a la realidad de cada región, se suceden los anuncios oficiales que, en definitiva, no harán más que interferir la aplicación de la ley. El último, referido a las asignaciones por cargas de familia, complicará todo el trámite de valoración de una norma jurídica, que por ser de orden público debe ser clara y precisa. La distinción que hace la ley, y también el decreto que ratifica el monto de la compensación mínima, entre el trabajador o empleado soltero y el jefe de una familia tipo, tiene un sentido de amparo o protección social, pero asimismo su repercusión económica, que no puede ser subestimada en un proceso tan difícil de distribución de las cargas, con empresas o actividades, inclusive las de tipo oficial, de muy precaria capacidad para absorberlas. No es el monto en sí de la asignación familiar lo que preocupa, sino su extensión en cantidad y por unidad de carga a sectores que están por encima del salario mínimo homologado en el nivel de los catorce mil pesos mensuales. No alarma tanto el volumen de la asignación por esposa y por hijos menores como su generalización, que modifica, por vía interpretativa, esta ley y toda la legislación vigente en materia de subsidios o salario familiar.

Vale la pena hacer un poco de historia sobre el origen y la evolución de estas bonificaciones sociales para llegar a la conclusión de que los convenios colectivos que originariamente las establecieron y las leyes ulteriores que las reglamentan, fundamentalmente la que crea la caja de subsidios familiares para los empleados del comercio y de la industria, no hicieron más que convalidar o reconocer una situación que afloraba por la ausencia de un salario mínimo y vital, capaz de asegurar ingresos decorosos al grueso de los trabajadores y dependientes que figuran en las escalas más bajas de los escalafones. Hasta se han previsto esos sistemas de aportes a cajas especiales para que las empresas que tienen mayores cargas por ese concepto obtengan una especie de retornos parciales que ayuden a solventar sus grandes egresos. Más que la compensación en sí por el trabajo personal, esas asignaciones cubren una necesidad social y, como es lógico, sólo parcialmente, pues a nadie se le ocurriría sostener que con lo que el obrero o empleado cobra por un hijo menor podría atender los gastos que demandan la alimentación, el vestuario y el estudio.

Tomado en su justa dimensión ese rubro de las bonificaciones familiares, hay que admitir que ni por vía interpretativa podría ser modificado en sus alcances por una ley de salario mínimo, vital y móvil. Su mención ha sido al sólo objeto de nivelar el monto entre el dependiente sin cargas de familia y el que las tiene, y ahí en más lo que debe jugar es la asignación establecida por convenio o por la ley especial. Los mil cuatrocientos pesos por cónyuge o hijo menor a cargo funcionan y, de acuerdo con el espíritu de la ley, hasta cubrir el salario mínimo, vital y móvil, ya que se ha procurado hacer justicia a los sectores más sumergidos del trabajo nacional. Los que están por encima del sueldo mínimo recientemente homologado por el Poder Ejecutivo podrán tener derecho a una mejor compensación, pero eso cristalizará en la discusión de los nuevos convenios. También tienen derecho a que las cargas de familia se reajusten para elevar el nivel promedio actual de los quinientos pesos mensuales por cada miembro, pero no indiscriminadamente y para todos los núcleos laborales, incluidos los directivos. Aquí también deberá aplicarse una escala descendente, de manera tal que en las escalas más bajas de las retribuciones sean más altas las asignaciones familiares, por aquello de que la justicia, para tener el signo social de estos tiempos, debe comenzar en los primeros peldaños de la relación laboral, que son los más densamente transitados, los más prolíficos en cuanto a cargas de familia.

de los valores, hacer de la función pública un apostolado del bien común, educar en todo sentido y desde la niñez sin olvidar lo trascendente de la vida, son auténticas soluciones definitivas para este gran problema humano, los cuales se hallan justamente determinados por las bases mismas de nuestra civilización occidental. A ello mira siempre este bloque, sin purítos jurídicos ni legales que puedan falsear sus principios y luchará hasta el cansancio para destruir lo que un liberalismo caduco y desprestigiado trajo tanto dolor e injusticia a la Nación y a sus hijos".

Notas

El hombre moderno y la noticia

Que el periodismo escrito está en auge, bien se ve. Y ahora nos llega una corroboración de ello con el adelanto del diario porteño "La Razón", que acaba de inaugurar un nuevo y espléndido edificio en la capital federal con equipos e instalaciones de asombrosa modernidad.

La prosperidad del conocido rotativo es una prueba viviente de que la radio y la televisión, aliadas, no han sido capaces de arrebatar la popularidad a la prensa escrita. Los profetas —pues no hay como dedicarse a profeta para errar— fallaron en sus pronósticos sobre la decadencia del teatro que consideraban arrollado por el insospechado avance de la técnica cinematográfica. Si el teatro pierde favor público en ocasiones, es debido a la falta de autores o actores. Cuando todos éstos se dan, repunta la popularidad teatral como por arte de magia. Asimismo la radio y la televisión tienen sus malos momentos y nos proporcionan buenas dosis de palabras y músicas insustanciales al lado de manifestaciones artísticas de alto vuelo. La radio y la televisión son medios de difusión de cultura, y a ratos por escasez de valores contribuyen a puerilizar las mentes populares. Porque de todo hay en la viña del Señor... en los programas de radio y televisión y en las páginas impresas de los afamados rotativos.

Lejos de creer que la prensa escrita es rival de la oral y la televisada, somos de la opinión de que todos estos instrumentos informativos más bien se complementan y se favorecen mutuamente. El hombre de hoy vive una existencia de rutina con sobresaltos periódicos. Los problemas lo asedian y tiene necesidad de la palabra y la imagen amigas que iluminen los horizontes sombríos. Y cuando este hombre moderno empieza a aficionarse a la noticia, se crea una necesidad sentimental de ella y la busca en todas partes. Y es que en la noticia espera hallar la palabra mágica que lo libere de la inseguridad y las desilusiones que cosecha en el ambiente. Si la hoja impresa, las armonías y estridencias de la radio y la imagen televisada no sirven para otra cosa, por lo menos algo neutralizan las íntimas preocupaciones del hombre moderno.

En el caso concreto del auge periodístico puesto de relieve por la ampliación de actividades del diario "La Razón", es seguro que hay algunos secretos determinantes de tal éxito. "La Razón" practica el sensacionalismo en cierta escala, y esto satisface a la gente que busca emociones. También este diario, si se tercia, toma actitudes antigubernamentales, más o menos firmes, y esto también conquista favor público. Y después —cosas fundamentales— allí ha de haber seria administración, dirección inteligente y un cuerpo de redactores, colaboradores, etc., que conocen en su mayoría el oficio. El reconocimiento y aprovechamiento de los valores son siempre "secretos a voces" del éxito de las grandes empresas.

Habrá que ir de nuevo a escuchar por las calles del centro de Buenos Aires las gargantas de los canillitas que lanzan al aire crepuscular su grito de victoria periodística: "¡Sexta! ¡La Razón! ¡Sexta!".

Vida y hechos del legendario Lawrence de Arabia en la palabra de la escritora Victoria Ocampo



Vista del público durante la conferencia.

Ante una nutrida concurrencia, que colmaba el salón central del Club del Orden, ayer por la tarde se llevó a cabo la anunciada disertación de Victoria Ocampo sobre "El Aurens en el desierto de la pantalla".

La distinguida escritora fue presentada por la Sra. Susana Simián de Molinas, quien dio a sus palabras "el sentido de una bienvenida cordialísima, dirigida a la mujer, a la ciudadana, a la escritora y a la conferenciante, facetas igualmente destacadas que integran la personalidad mundialmente conocida de nuestra visitante", cuya trayectoria intelectual reseñó, recordando que su toma de posición le significó en un momento del país, "la triste experiencia de la persecución y la cárcel".

De inmediato la fundadora y directora de "Sur" inició su exposición recordando que el profesor Arnold E. Lawrence, hermano menor del legendario coronel Lawrence, le había recomendado que, cada vez que fuera posible, aclarara las inexactitudes de la película realizada en base a la vida de su hermano. "En el film que lleva su nombre —afirmó la disertante— se desarrollan episodios que no existen en "Los siete pilares" y otros que existen pero que han sido deformados" Luego se refirió a la primera parte de la película, "en la que desfilan ante nuestros ojos maravilla tras maravilla, encontrándose allí toda la belleza avasalladora del desierto".

Más adelante, Victoria Ocampo realizó un detallado análisis de la realización que reunió los nombres del guionista Robert Bolt, el director David Lean y el realizador Sam Spiegel, "hombres de fama en su profesión, en la que se gastaron más de 10 millones de dólares, se emplearon 1.500 camellos y [illegible] caballos, 500 extras y [illegible]

Victoria Ocampo en un momento de su disertación.

llas de Hollywood", destacando las licencias y falsas versiones de los hechos de Lawrence, en especial la matanza de turcos en Tafas. Trajo a colación el sentido de la rebelión árabe, en la que algunos ingleses creyeron hallar el camino para derrotar a Turquía, aliada de Alemania en la primera contienda mundial, rebelión de la cual Lawrence fue inspirador y jefe durante el período que va de 1916 a 1918.

En otro momento, la disertante señaló la forma cómo en la realización cinematográfica se remarca falsamente la crueldad del protagonista, "lo cual es totalmente inadmisible", de acuerdo a los datos, testimonios y documentos que ilustran la realidad del episodio, en el que intervino un cuerpo de soldados alemanes cuya conducta en el combate —a pesar de ser enemigos— recuerda Lawrence con elogiosa generosidad.

Varias secuencias más de la conocida película que lleva el nombre "de uno de los hombres más extraños pero más admirables que las Islas Británicas hayan dado al mundo", fueron examinadas por la conferenciante, comparándolas con la verdad histórica que surge del libro escrito por Lawrence y, al dar término a su disertación, Victoria Ocampo dijo: "No cesaré de repetir que, para mí, la vida, el pensamiento, la acción del coronel Lawrence, tal como aparecen en sus libros, tal como las vieron sus amigos y compañeros de combate o de cuartel, ofrece un tema de meditación muy apropiada para fortificarnos en esta época difícil y confusa. Ese hombre no se dejó guiar jamás por sus propios intereses. Ni siquiera por los intereses de su patria si no le parecían justos. Por eso sentimos que es gloria de la humanidad tanto como de Inglaterra".

un proyecto de ley que dispone que el P.E. remitirá a la Legislatura dentro de los diez días de dictados, copia auténtica de todos los decretos y decretos-acuerdos que dicte y también los dictámenes del Fiscal de Estado. Como asunto final se convirtió en ley un proyecto autorizando al P.E. a transferir a la Dirección de Vialidad un inmueble en Aristóbulo del Valle 6343.

Proyectan reformas fundamentales a la ley provincial 4800

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia han elevado al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, un proyecto de modificación a la Ley provincial 4.800.

El mismo, según se informó, contiene fundamentales modificaciones tendientes a lograr una mayor agilidad y ordenamiento de dicho instrumento, entre ellos la actualización de los montos jubilatorios de acuerdo con las necesidades actuales. También se tiene en cuenta lo relacionado con las indemnizaciones y otras disposiciones contenidas en la ley de referencia.

Fue renovada la C.D. de la cooperadora de la Esc. Dr. Avellaneda

Se ha renovado la C.D. de la asociación cooperadora de la escuela Nro. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda" que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Pascual De Gennaro; vice, Felipe Blanco; secretario, Dolores Isabel R. de Mariani; pro, Matilde de Mariscal; tesorero, Oscar Frutos; pro, Salvador Trombattore; vocales: Belkis de Revuelta, Teresa de Greco, Nidia de Alonso y Mabel de Déboli; suplentes: Zulema de Roldán, Blanca de Iucci y Amelia de Cubiles; revisores de cuentas: Cecilia de Chamorro y Myrian M. de Rossi.

ESTUDIANTILES

ATENEO UNIVERSITARIO

Comunicó la secretaría de cultura del Ateneo Universitario que mañana a las 18 será clausurada la inscripción del concurso folklórico organizado por la entidad.

Se ha invitado a los colegios participantes a enviar sus delegados a la sede del Ateneo Universitario, Santiago del Estero 2832, donde se realizará el sorteo de las fechas en que deberán presentarse los conjuntos folklóricos inscriptos.

Fijó normas para la venta de azúcar la D. de Abastecimiento

La Dirección General de Abastecimiento de la provincia —según informáramos en la víspera— por resolución Nro. 21 estableció medidas para la comercialización del azúcar, las que regirán desde el 6 de julio hasta el 10 de agosto. Por su parte los precios oficiales señalados anteriormente caducarán a las 24 del 5 de julio.

La comercialización del producto se realizará sobre las siguientes bases, fijadas en el artículo segundo. El mayorista venderá al minorista al precio neto de factura incluido flete y acarreo hasta su depósito con más un agregado del 1 por ciento para cubrir gastos y utilidades. En la factura que extenderá a cada minorista, dejará constancia del lugar y origen del azúcar que expende, fecha y número de su factura de compra, costo neto que acredite esa factura y gastos de flete hasta su depósito. El mayorista formará con cada factura de compra, un legajo al que irá agregando copia de cada factura suya de comercialización del producto. Numerará sus legajos. Remitirá diariamente por certificada, a la Dirección General de Abastecimiento, copia de las facturas correspondientes a cada partida que reciba y copia de las facturas que extienda de modo que la repartición pueda ir formando los legajos propios que otorgue al minorista, hará constar el número del legajo a que corresponda y en la que represente el saldo de la partida, dejará constancia de que ella cierra el legajo correspondiente que identificará con su número. Cuando el azúcar llegue antes que la factura, el legajo se encabezará con una constancia que indique los datos de compra que corresponderán a la factura aún no recibida, la que se incorporará a la cabeza del legajo al recibirse.

Expendio al público

El minorista, según la resolución, expenderá azúcar al público al precio de costo neto que le resultara según facturación, con más el agregado del 3 por ciento para cubrir gastos y utilidades. El minorista exhibirá en lugar visible 2 carteles escritos con tinta o pintura indeleble, donde constará el precio de su costo y el precio de venta al consumidor, el cual se redondeará en decenas de centavos. Tendrá sus facturas de compra ordenadas y numeradas por orden de fechas, con obligación de exhibirlas a los funcionarios de la Dirección General de Abastecimiento, a los inspectores municipales o comunales y a las autoridades policiales que las solicitaran para su examen.

El artículo tercero autoriza a los industriales que necesiten azúcar para su proceso de producción a adquirirla fuera de la provincia o en los ingenios de la misma, sin límite de costo para su industrialización, pudiendo venderla para el abasto a sus precios de costo, más el uno por ciento, de acuerdo a lo dispuesto para los mayoristas.

El artículo cuarto declara libre la comercialización del azúcar en la provincia a partir del 11 de agosto inclusive.

El Senado rindió hoy homenaje a Hipólito Yrigoyen y L. Alem

Con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, reunióse ayer la Cámara de Senadores, la que rindió un expresivo homenaje póstumo al legislador radical del Pueblo, Carlos Guida, recientemente fallecido.

La sesión

El cuerpo, citado para las 17, recién obtuvo número legal a las 18.35, hora en que fue declarada abierta la sesión. Luego de la lectura de los asuntos entrados, se dispuso izar a media asta la bandera del recinto y se decidió que el único asunto a considerar en la reunión fuese el homenaje de las distintas bancadas al senador trágicamente desaparecido.

El legislador Juan Carlos Marc tuvo a su cargo expresar el hondo pesar del bloque radical del Pueblo, y con tono emocionado exaltó la personalidad del extinto. "Fue un amigo y correligionario de extraordinarios méritos —señaló—, desde el punto de vista humano, profesional y político". Recordó la actuación del escribano Carlos Guida como convencional en 1957; su larga militancia en las filas del radicalismo y su ideario, acerca del cual manifestó que "repetirlo en el recinto es el mejor homenaje que puede ser tributado a su memoria, como afirmación de fe en la democracia, en la justicia y en la libertad".

Se adhirieron, en nombre de sus respectivas bancadas, poniendo de relieve la personalidad y obra del legislador trágicamente desaparecido, los senadores Jorge O. Viale (PDP), Guillermo C. Chiaraviglio (MIR), Juan M. Milicich (UDELPA), y el legislador Héctor V. Galiano (UCRP), quien habló en nombre de los pobladores del norte de la provincia.

A las 19.30 el cuerpo puso término a sus deliberaciones.

La sesión de hoy

La Cámara de Senadores rindió homenaje en la sesión de hoy a Hipólito Yrigoyen y a Leandro N. Alem. El cuerpo comenzó a sesionar a las 12.10, presidido por su titular Dr. Eugenio Malaponte. En primer término tuvieron entrada numerosos asuntos y se reservaron otros para considerar sobre tablas.

Homenaje a Yrigoyen

Seguidamente el senador Esteban Peronja (UCRP), propuso que se efectuara un homenaje al ex presidente Hipólito Yrigoyen con motivo de cumplirse en la fecha un nuevo aniversario de su muerte. Señaló Peronja que Yrigoyen fue un luchador incansable, decidido soldado de la causa del pueblo y de la soberanía nacional. Agregó que su acción hirió numerosos intereses, por lo que tuvo enconada oposición en su momento. Expresó luego que aquietadas las pasiones, la figura de Yrigoyen se agranda en nuestra historia. Destacó luego la austeridad, patriotismo y democracia de Yrigoyen, que lo hicieron primero un guía, luego un caudillo y después una bandera y por último un ejemplo para siempre. Hizo mención el senador Peronja de otros aspectos de la vida de Yrigoyen, tales su lucha por las reivindicaciones populares y la defensa de la soberanía del país, como asimismo la defensa del arbitraje obligatorio para dirimir las cuestiones internacionales. Dijo finalmente que con Yrigoyen cayó la Constitución y las libertades públicas, y que rendía el homenaje en el convencimiento que el actual gobierno ha demostrado, que, como Yrigoyen, se puede gobernar con la Constitución y la ley.

Adhirieron al homenaje Viale (PDP) y Doba (MIR).

Homenaje a Leandro N. Alem

Luego el cuerpo rindió homenaje a Leandro N. Alem, desaparecido el 1º de julio de 1896. El senador Marc (UCR P), destacó su personalidad y leyó el testamento de Alem. Habló luego sobre la responsabilidad que cabe a nuestra generación en la lucha por el progreso de la patria. Adhirió Viale (PDP), quien destacó su actividad permanente en sus 68 años de vida. "Fue soldado, diputado y senador nacional". Vecchietti expresó la adhesión del MIR.

Sobre tablas

Se consideraron luego sobre tablas dos proyectos, por los que se declara feriado para el 16 del actual en Helvecia y para el 23 en Alcorta con motivo de celebrar sus fiestas patronales.

Finalmente el cuerpo a las 13.30 resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 16 en que deberá iniciar la consideración de dos órdenes del día, que incluyen numerosos despachos de comisión.

CONFERENCIAS

Del Dr. Jorge Reñé sobre "Las dos independencias"

El 8 del corriente a las 18 y 30, disertará en ASFICANA (Asociación Santafesina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano), el Dr. Jorge Reñé, presidente de esa organización sobre el tema: "Las dos independencias". De esta manera, la entidad adhiere a la celebración de los nuevos aniversarios de la independencia de nuestro país y Estados Unidos de Norteamérica.

El acto se realizará en la biblioteca "John Kennedy", Galería San Martín, oficina 104. La entrada es libre.

De Carlos Méndez Mosquera sobre "Diseño gráfico"

Prosiguiendo con los cursillos de información organizados por la Escuela de Diseño y Artes Visuales, mañana a las 15.30 y el domingo a las 9.30, disertará en la Facultad de Ingeniería Química el arquitecto Carlos Méndez Mosquera sobre el tema: "Diseño gráfico".

[illegible] es profesor titular de visión, en la Universidad Nacional de Buenos Aires; gerente general de Agens S.A. empresa publicitaria, director y fundador de Cicero Publicidad, cofundador de la revista Nueva Visión, fundador y director de Ediciones Infinito, como así también de Summa, revista de arquitectura, tecnología y diseño. Dedicado a la actividad gráfica desde 1950, sus trabajos han sido conocidos en Santa Fe a través del Museo Municipal y del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

Atenderá en Rafaela el Dr. Luis Romero Acuña

El próximo domingo el ministro de Obras Públicas, atenderá en la Jefatura de Policía de Rafaela. El Dr. Luis A. Romero Acuña atenderá a partir de las 8, considerándose diversos problemas de la zona y concediendo audiencias.

Al día siguiente, lunes, el ministro viajará a San Javier, donde desarrollará igual tarea. Acompañarán al Dr. Acuña, el interventor en la Dirección de Vialidad Provincial, agrimensor Romero Acuña; el director de Arquitectura, arquitecto Roberto Udry y el director de la Energía, ingeniero Rubén Damiani.

UNIVERSITARIAS

En Ciencias Jurídicas ha sido modificado el calendario de examen

Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha sido modificado el calendario de exámenes correspondiente a la convocatoria de julio, estableciéndose las siguientes fechas: **1a. fecha:** Introducción al Derecho, Economía Política, D. Internacional, Sociología, Derecho Civil I y Medicina Legal; primer llamado 20 de julio; segundo llamado 3 de agosto. **Segunda fecha:** Historia Constitucional, Derecho Civil IIº, Finanzas y D. Financiero, Derecho Comercial 1º, Derecho Agrario y D. del Trabajo y de la S. Social; primer llamado 22 de julio; segundo llamado 5 de agosto. **Tercera fecha:** Derecho Romano, D. Constitucional, D. Civil IIIº, Derecho Comercial IIº, D. de la Navegación y Filosofía del Derecho; primer llamado 27 de julio; segundo llamado 10 de agosto. **Cuarta fecha:** D. Público Provincial y Municipal, Derecho Penal 1º, D. Político, Derecho Procesal 1º, Derecho Civil IV y D. Administrativo; primer llamado 29 de julio; segundo llamado 12 de agosto. **Quinta fecha:** D. Penal IIº, D. de Minería y de la Energía, Derecho Civil Vº y D. Procesal IIº; primer llamado 31 de julio; segundo llamado 18 de agosto. **Sexta fecha:** Derecho Internacional Privado y Legislación Notarial; primer llamado 7 de agosto; segundo llamado 21 de agosto.

CONCEJO MUNICIPAL

Su posición ante las casas de cita fija la democracia cristiana

El bloque de concejales del Partido Demócrata Cristiano ha dado a conocer un comunicado a raíz de la sanción del Concejo Municipal de la ordenanza que regla y determina la ubicación de las posadas y casas amuebladas en el radio municipal, en el que señala su posición estrictamente abolicionista, tanto en este aspecto específico como así también en lo referente a otros "centros de vicios" (cinematografía inmoral, pornografía, literatura).

[illegible] además que "dar al Estado su auténtica [illegible] de [illegible] la función policial en cuanto a la [illegible] de la moral pública, [illegible] su estructura para posibilitar una correcta distribución

El servicio exterior y los estudiantes de diplomacia de Rosario

En una visita efectuada a esta redacción, la Srta. Felinda Cristina García, delegada de ADEP (Agrupación de Estudiantes de Diplomacia) de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Rosario, nos hizo conocer la preocupación del estudiantado de esa carrera ante la aprobación por parte del Senado nacional de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se reglamenta el ingreso a las funciones diplomáticas de acuerdo con el artículo 10 de la ley 12961 del año 1947.

El citado artículo pone en un mismo pie de igualdad a los egresados de la Facultad de Diplomacia, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, con aquellas personas que acrediten servicios a la patria o capacidad y dotes suficientes para ejercer tal carrera. Al respecto nos manifiesta la Srta. García que tal cláusula es ambigua y permite y facilita las arbitrariedades en el ingreso a la diplomacia, además de negar validez a los títulos que emite la propia universidad estatal, razones por las cuales ADEP viene llevando a cabo una labor de esclarecimiento tendiente a "jerarquizar nuestro servicio exterior mediante el ingreso a él de personal idóneo y con título habilitante" como asimismo a apoyar el rechazo del mencionado proyecto, que cuenta con media sanción de la cámara alta en oportunidad de su consideración por Diputados de la Nación.

El ministro de Gobierno asistirá a la reunión del 16 en Diputados

Se aprobó una declaración sobre la ley Nº 1420

Inició la Cámara de Diputados su reunión de ayer con un homenaje al senador de la UCR del Pueblo señor Carlos Guida recientemente desaparecido. Hablaron Federico Pezz, Alfredo Nogueras, Evaristo Monsalve, Manuel López Manguiaterra y Julio Turbay, en representación de los bloques de la UCRP, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, UDELPA y MIR, respectivamente.

Denuncia del Partido Comunista

El presidente hizo leer en seguida un telegrama remitido por el comité provincial del partido Comunista, denunciando el atentado cometido en Rosario contra los Dres. Jaime y Gasperi y pidiendo la intervención de la Cámara para esclarecer el hecho.

Por moción del presidente del bloque de la UCR del Pueblo, señor Roberto P. Silva, la Cámara resolvió, considerando la gravedad de la denuncia y la necesidad de aclarar los hechos, que el telegrama pasara a la comisión de asuntos constitucionales para una investigación.

El servicio exterior

El Sr. Miguel A. Santhiá, del bloque demócrata cristiano, pidió que se trate sobre tablas una minuta de comunicación a la Cámara de Diputados de la Nación solicitando modificaciones al proyecto del P. E. sobre servicio exterior, para permitir a los egresados de la Escuela de Diplomacia de la F. de Ciencias Económicas de Rosario hacer valer el título adquirido.

Se adhirieron todos los bloques y finalmente el proyecto se aprobó.

La investigación en La Forestal

El señor Anacarsis L. Acevedo, del bloque demoprogresista, pidió tratamiento sobre tablas de un proyecto ampliando el plazo de la investigación legislativa de las actividades de La Forestal Argentina, moción que fue aprobada.

El Sr. Acevedo habló después sobre las razones que habían demorado la terminación de la tarea de la comisión especial intercamarista investigadora, que en concreto se dirigía a lograr que la empresa reinvirtiera en la obra de colonización proyectada las ganancias realizadas en la zona, dejando para aplicar en último término el proyecto del P. E. sobre expropiación. Apoyó la moción el Dr. Alberto Borella, del MIR. La ampliación del plazo, hasta el 30 de agosto, fue acordada por unanimidad.

Después se aprobó un despacho, que quedó convertido en ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno en la intersección de las avenidas Facundo Zuviría y Dr. Estanislao Zeballos, de esta ciudad, con destino a la obra de enlace de la carretera Simón de Iriondo con la calle mencionada en último término.

La fábrica de Villa Ana

Sobre tablas se trató un proyecto de comunicación del señor Alfredo Getar, de UDELPA, solicitando que el P. E. interponga sus buenos oficios y extreme las medidas para evitar el desmantelamiento total de las obras civiles de la antigua fábrica de tanino de Villa Ana, de propiedad de La Forestal Argentina. Fue aprobado con el apoyo de todos los bloques.

Homenaje a la ley 1420

Con motivo del 80º aniversario de la ley de educación común Nº 1420, el bloque demoprogresista propició un homenaje consistente en una declaración de la Cámara.

El señor Francisco Morán del citado bloque, fundó el proyecto y pidió que se tratara sobre tablas. Recordó los orígenes de la ley 1420 y su influencia sobre la escuela argentina. La calificó como uno de los pilares fundamentales de la república democrática y magnífico instrumento del progreso social argentino.

El Sr. Miguel A. Santhiá, del bloque democristiano, señaló que la ideología de su partido no comparte los principios de la declaración propiciada, aunque reconoce algunos de los aspectos positivos de la ley, y adelantó el voto en contra.

Un largo debate se hizo alrededor de la declaración. El diputado Danilo Kilibarda, del MIR, expresa la adhesión del bloque al homenaje, pero no a la redacción de la declaración, adelantando que propondrán otro proyecto más sencillo en homenaje a la ley de educación común que, según dijo, sigue siendo necesaria y actual, pero una cosa es la ley y otra la redacción de la declaración, sosteniendo además que la ley 1420 no es la ley de enseñanza laica, como expresa la declaración propiciada donde se trata de darle un encasillamiento determinado que está lejos del alcance de ese texto.

El Sr. Evaristo Monsalve y luego el Sr. Luis Morán, de la democracia progresista, refutaron al Sr. Kilibarda, especialmente en cuanto éste sostenía que la ley 1420 no era laica. El primero hizo una exposición aportando su experiencia docente y el Sr. Morán trajo a colación diversos antecedentes sobre la ley 1420, entre ellos el proyecto de reforma en 1947, firmado entre otros por Arturo Frondizi. Se debatió todavía el punto con intervención de varios legisladores y después de hablar el Sr. Carlos Spina, de la UCRP, en apoyo del proyecto, se aprobó la declaración.

Las preferencias

Se trataron después las preferencias que habían sido votadas en la sesión anterior; en primer lugar se aprobó un proyecto de resolución solicitando la presencia del ministro de Gobierno para la próxima sesión a fin de suministrar informes sobre la Dirección de Abastecimiento.

Después se trató un proyecto de ley sobre establecimiento de la enseñanza obligatoria en las escuelas primarias y secundarias, del cooperativismo; el autor, Sr. Luis Méndez, del MIR, fundó extensamente el proyecto, que contó con el apoyo de todos los sectores; en la discusión en particular se hicieron algunas observaciones y, finalmente, el proyecto volvió a comisión.

Las conmutaciones de penas

La última referencia comprendía un proyecto de resolución solicitando la concurrencia del ministro de Gobierno para informar sobre las recientes conmutaciones de penas, presentado por el bloque democristiano. Se aprobó, fijándose el 16 del corriente para que el ministro concurra a la Cámara.

Después de tratar otros asuntos, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 9.

La reunión de hoy

La Cámara reanudó esta mañana sus actividades a las 10.50, comenzando de inmediato a tratar los asuntos del orden del día Nº 5.

El diputado Decio C. Ulla (MIR), informó el proyecto de ley por el cual se abroga la ley 4.228 ratificatoria del decreto-ley 10.543 de 1957, que suprimió el artículo 89 de la ley 4.106, referente a los fondos que perciba la provincia en los juicios contencioso administrativos en concepto de costas.

Se trató después un proyecto de ley creando una comisión interprovincial para la construcción de un camino carretero y canal entre Victoria (Entre Ríos) y Los Marinos (Santa Fe). La comisión estudiará los antecedentes y dentro de los seis meses elevará un informe.

Aprobó la Cámara en seguida dos proyectos de comunicación solicitando al P.E. que se remita el Boletín Oficial a los legisladores, municipalidades y comisiones de fomento; por otro se pide al P.E. la instalación de un destacamento policial en Colastiné Norte.

Luego se trató un proyecto de comunicación solicitando informes sobre la organización del acto de asunción de cargo de jefe de policía del departamento Castellanos, que fue aprobado, y asimismo se aprobó otro proyecto de comunicación solicitando que el P.E. informe sobre la situación de la policía de Rosario.

Después la Cámara aprobó

Actos culturales

Conferencias

Dr. José C. Busaniche — El 10, a las 19, en la Biblioteca Municipal, sobre: "Folletos e impresos del Congreso Constituyente de 1853".

Dr. Víctor Tau Anzoátegui — El lunes, a las 18 y 30, en el M. Católico, sobre: "Vigencia del Pacto Federal de 1831".

Eduardo Fayó Dal Molin — Mañana, a las 19, en la Soc. Cosmopolita, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Exposiciones

VI Salón Anual de Becarios — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Inauguración el 9.

Cursillos

Escuela de Diseño y Artes Visuales — Mañana, a las 15 y 30 y el domingo, a las 9 y 30, en la F. de Ing. Química. Arq. Carlos Méndez Mosquera, sobre "Diseño gráfico".

Actualización docente. — Mañana, a las 9, en el Col. Adoratrices. Leonor Lalomia, sobre: "Títeres".

Historia del cine — Gente de cine. Mañana, a las 14, en el cine Ideal. Exh.: "Jules y Jim".

Asambleas

"El cooperativismo como medio educativo". — Hoy, a las 21, en el Círculo Italiano.

Cines

Cine Club Santa Fe — El lunes, a las 21 y 15, en el cine Santa Fe: "Con los días contados" (Ciclo cine italiano).

Cineforum estudiantil — En el Col. Jobson, mañana, a las 17 y 30: "Carlitos en la calle de la paz", Ch. Chaplin, y "El cuentero", F. Fellini. Dirige el debate, el R.P. O. Ortiz.

Teatros

Teatro Popular del Litoral — Hoy a las 22 y sábado y domingo, a las 18 y 30 y a las 22 "Oso" y "El canto del cisne", de A. Chéjov. En Teatro de Arte, San Martín 2222.

Conciertos

Ins. Sup. de Música — Mañana, a las 19, Carmelo Velardo (flauta), Antonio Giliberti (clarinete) y Amalia Macía Pérez (piano).

Orquesta Sinfónica Provincial — El 9, a las 21 y 30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Hermelinda C. Raccagni. Dir. Ol[illegible] Bisterlos. Función oficial.

Cuarteto de cuerdas Kyndel — El lunes, a las 22, en Amigos de la Música.

Motivan objeciones las nuevas normas

La Federación Provincial de Almaceneros Minoristas, ha dado a conocer una declaración relativa a las nuevas normas sobre venta de azúcar al público, que comenzarán a regir el 6 del corriente. Critica la disposición expresando "que una vez más el alza incontenida de los precios pareciera que fuera a detenerse en el mostrador del almacenero minorista, como si en las etapas anteriores de su comercialización no incidieran para nada los aumentos de los costos. Esta vez, se regulariza la venta de azúcar y son fijados, concreta e inexorablemente, los márgenes a que se tienen que atener los minoristas, a un tres por ciento, como si con ello se fuera a solucionar lo tremendo del aumento de los artículos de consumo diario.

Haciendo concreta manifestación al problema, la entidad ha dirigido un telegrama al director de Abastecimiento, haciéndole conocer su disconformidad por la resolución que fija normas para la futura comercialización del azúcar, cuyos porcentajes de ninguna manera cubren ni medianamente los gastos de explotación del negocio, pero sí en otras etapas, donde hay quienes hacen fortuna".

Conforme se informara, la citada resolución deja sin efecto los precios máximos para el azúcar, estableciendo que el minorista le expenderá al público al precio de costo neto, más el 3 por ciento para cubrir gastos y utilidades, debiéndose exhibir en carteles los precios de costo y de venta al público. La medida comenzará a regir a partir del próximo lunes.